



Memoria de Actividades

2021



*Memoria de
Actividades*

2021



ASPACE
León







Índice

1. Presentación	5
1.1. Presentación	5
1.2. Carta del Presidente	5
2. Fines y Estructura	6
2.1. Conceptualización de la Parálisis Cerebral	6
2.2. Objetivos de la Asociación	6
2.3. Órganos de gobierno: Junta Directiva	7
2.4. Organigrama	8
2.5. Equipo humano	9
3. Centros de la Asociación	10
3.1. Colegio de Educación Especial "La Luz"	10
3.2. Centro de Día "La Luz"	12
3.3. Centro Ocupacional y de Día "Ordoño II"	14
3.4. Residencia permanente "San Froilán"	16
3.5. Centro Residencial "San Lorenzo"	18
3.6. Centro Ocupacional "San Lorenzo"	20
4. Servicios Generales	22
4.1. Departamento de Trabajo Social	22
4.2. Departamento Psicológico	23
4.3. Servicio Médico y de Enfermería	24
4.4. Servicio de Fisioterapia	25
4.5. Logopedia – Audición y Lenguaje	26
5. Área de Comunicación y Ocio	27
5.1. Ocio	27
5.2. Servicio de Voluntariado	29
5.2. Comunicación	30
6. Área de Empleo	32
6.1. Centro Especial de Empleo. SERVIPACE, S.L.	32
6.2. Programa de Itinerarios Personalizados de Inserción Sociolaboral para Personas con Discapacidad	33
7. Proyectos desarrollados	35
8. Relaciones Institucionales	37





1. Presentación

1.1. Presentación

Desde ASPACE León llevamos más de 35 años trabajando cada día para ofrecer a las personas con parálisis cerebral y/o encefalopatías afines y a sus familias los recursos necesarios para que puedan mejorar su calidad de vida.

En esta Memoria os invitamos a conocernos mejor, en profundidad, ofreceros un recorrido por nuestros centros y departamentos, mostraros nuestros proyectos y actividades, queremos acercaros a nuestra realidad. Una realidad compleja que cuando vas profundizando en ella te sorprende e intriga, te congratula, te hace reflexionar y crecer como persona.

El 2021 ha sido una etapa del viaje lleno de retos, de complejidades, pero también de momentos inolvidables. En parte, ha sido una continuación del año anterior. Sin embargo, han aparecido nuevos escenarios, nuevos retos, nuevas oportunidades de transformación.

La comunidad ASPACE León, en constante aprendizaje y crecimiento, ha tratado de irse adaptando a las circunstancias y aprovechándolas para mejorar. Desde las personas con discapacidad hasta las empresas colaboradoras, pasando por familiares, profesionales y grupo de voluntariado, hemos contribuido para lograr que así sea y así esperamos haberlo plasmado.

Hemos depositado en estas páginas toda la ilusión y profesionalidad con las que trabajamos cada día. Esperamos que resulte de utilidad, de inspiración, que despierte alguna conciencia y arranque alguna sonrisa. Pero sobre todo, que sirva para que conozcas mejor a las personas con Parálisis Cerebral, personas como tú, cada una de ellas única valiosa e irreplicable.

1.2. Carta del Presidente

Aunque el camino a recorrer sea complejo, estoy convencida de que si ahora estamos empezando a remontar, de este "terremoto" pandémico, es gracias a que hemos trabajado todos por un objetivo común: mejorar la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral o con cualquier otra discapacidad que requiera grandes necesidades de apoyo.

Gracias a todas las personas usuarias, a las profesionales, a las voluntarias, a las familias, a las socias, y a todas las simpatizantes que nos dais fuerza para que juntas podamos mirar con optimismo e ilusión hacia un futuro mejor en 2022.

Carmen Iglesias Bergasa

PRESIDENTA DE ASPACE-LEÓN



2. Fines y Estructura

2.1. Conceptualización de la Parálisis Cerebral

La parálisis cerebral describe un grupo de trastornos del desarrollo psicomotor, permanente y no progresivo, causada por una lesión en el cerebro producida durante la gestación, el parto o durante los tres primeros años de vida. Los desórdenes psicomotrices de la parálisis cerebral están, a menudo, acompañados de problemas sensitivos, cognitivos, de comunicación y percepción, y en algunas ocasiones, de trastornos del comportamiento. El grado en el que esta discapacidad afecta a cada persona es diferente, y viene determinado por el momento concreto en que se produce el daño; así podemos encontrarnos con personas que conviven con una parálisis cerebral que resulta apenas perceptible, desarrollando una vida totalmente normal, frente a otras que necesitan del apoyo de terceras personas para realizar las tareas más básicas de su vida diaria.



2.2. Objetivos de la Asociación

Misión y valores

ASPACE-León nace en el año 1985 con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas con Parálisis Cerebral y Discapacidades afines, promoviendo su desarrollo personal y la igualdad de oportunidades.

Nuestros fines son:

- ▶ La prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las personas con parálisis cerebral y encefalopatías afines.
- ▶ La defensa de sus derechos, la promoción de su autonomía y la mejora de su calidad de vida.
- ▶ La educación y la inclusión social, laboral y familiar.

2.3. Órganos de gobierno: Junta Directiva

Hasta el 8 de septiembre del 2021

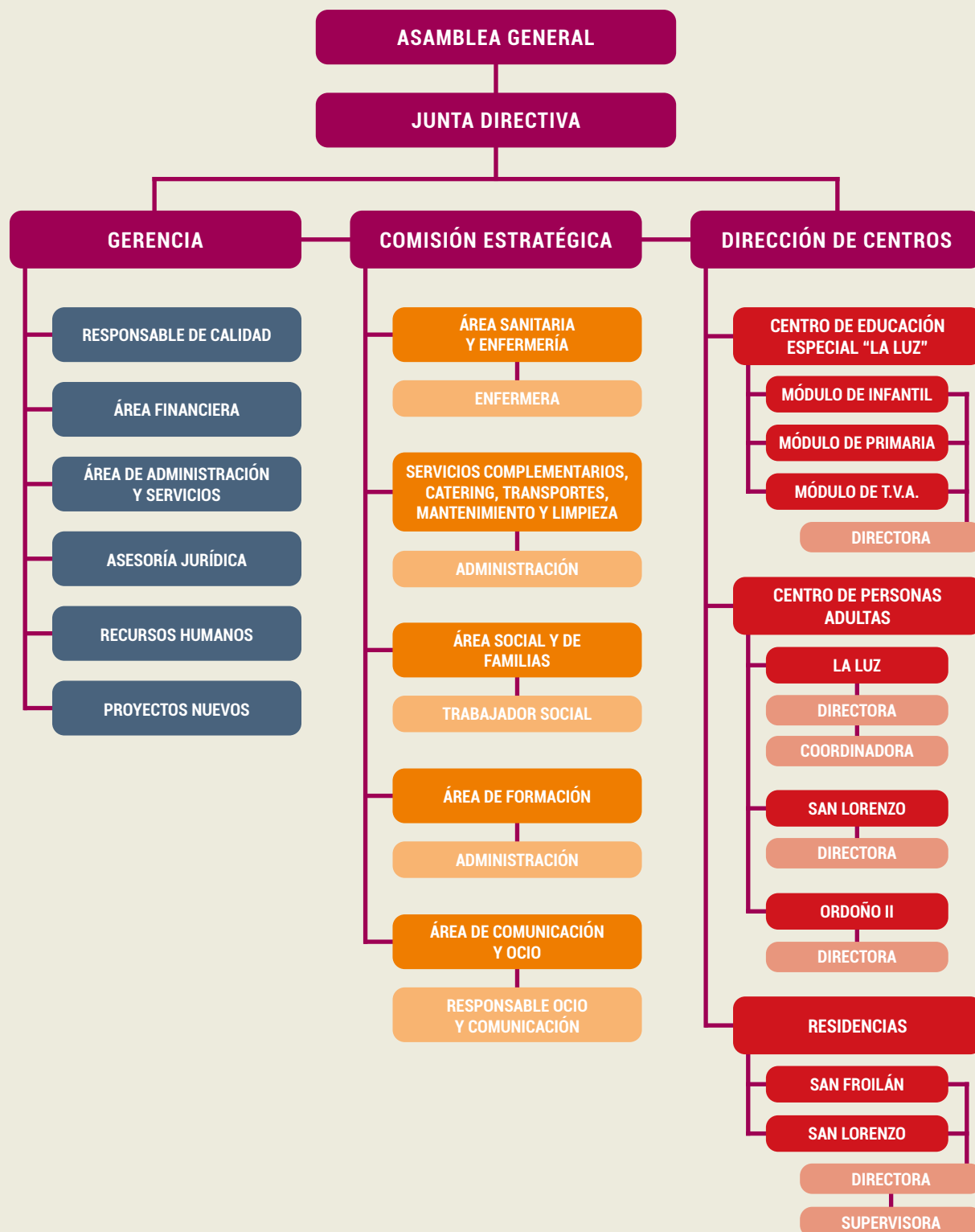
JUNTA DIRECTIVA ASPACE 2021	
Presidente	D. Luis Manuel Rodríguez Roldán
Vicepresidenta	Dña. M ^a Jesús García Álvarez
Secretaria	Dña. M ^a José Martínez Fernández
Tesorero	D. Pedro Cabero Santos
Vocales	D. Francisco Villastrigo Marcos
	D. Julio Revuelta Prieto
	D. José Antonio Casado Medina
	D. Hermógenes Castro Juan
	D. Evaristo Menéndez Fernández

A partir del 8 de septiembre del 2021

JUNTA DIRECTIVA ASPACE 2021	
Presidenta	D ^a . M ^a Carmen Iglesias Bergasa
Vicepresidenta	D ^a . Elena Santos Sánchez
Secretario	D. Evaristo Menéndez Fernández
Tesorero	D. Luis Manuel Rodríguez Roldán
Vocales	D ^a . M ^a Jesús García Álvarez
	D. Ramón Carro Andrés
	D. Sebastián Infante Rufino
	D. Jesús Fernández De la Mano
	D ^a . Silvia Lafuente de Pedro
	D. Pedro Cabero Santos
	D ^a . Rosa M ^a González Cambronel
	Dña. M ^a José Martínez Fernández



2.4. Organigrama



2.5. Equipo humano

Trabajadores ASPACE-León durante el año 2021 por categorías profesionales:

PERSONAL DE ATENCIÓN DIRECTA
(Cuidadoras y cuidadores)

52

PERSONAL TÉCNICO
(Fisioterapia, enfermería,
psicología, trabajo social,
logopedia, ocio y educación)

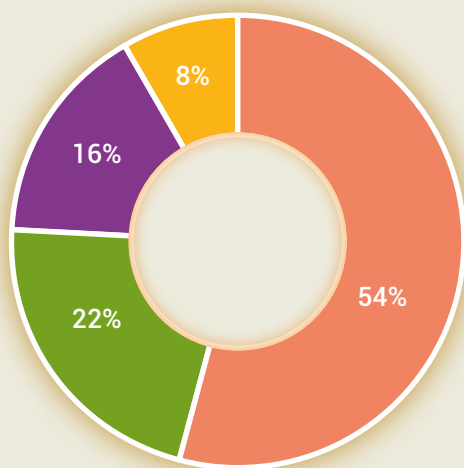
21

SERVICIOS GENERALES
(Dirección, administración,
limpieza, cocina,
mantenimiento, transporte)

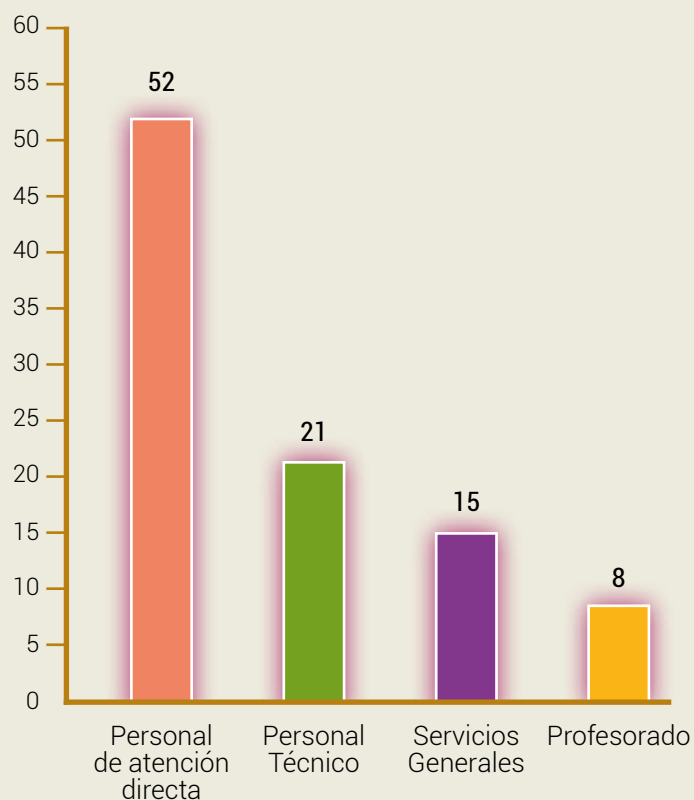
15

PROFESORADO
(Colegio de
Educación
Especial)

8



Personal de atención directa
Personal Técnico
Servicios Generales
Profesorado



3. Centros de la Asociación



3.1. Colegio de Educación Especial "La Luz"

El C.E.E. "La Luz" escolariza 22 alumnos y alumnas de edades comprendidas entre 3 y 21 años con parálisis cerebral y patologías afines.

Cuenta con 6 aulas:

- ▶ 4 para Educación Básica Obligatoria (concertadas)
- ▶ 1 para Transición a la Vida Adulta (concertada)
- ▶ 1 aula para Educación Infantil (privada)

El alumnado se organiza considerando tanto su edad cronológica, como sus características (grado de afectación, nivel de competencia curricular...).

Organización Pedagógica

- ▶ 6 Maestros de Educación Especial
- ▶ 1 Maestra de Audición y Lenguaje
- ▶ 1 Maestra de Educación Infantil
- ▶ 1 Integradora Social
- ▶ 1 Logopeda
- ▶ 2 Fisioterapeutas
- ▶ 2 ATE
- ▶ 2 Cuidadoras
- ▶ Psicólogo
- ▶ Enfermera

Dado que es un Centro de Educación Especial, los contenidos curriculares tienen un carácter muy especial y están adaptados individualmente.

Utilizamos una **metodología activa**, participativa, integral y abierta a distintos programas.

Las aulas y los diversos departamentos se complementan realizando un **trabajo interdisciplinar**.



Servicios y Programas

► Departamento de fisioterapia:

Valoración, tratamiento, seguimiento, rehabilitación física del alumnado y elaboración de férulas y escayolas (asientos y bipe-destadores).

Desde este departamento se lleva a cabo la actividad de **hidroterapia**.

► Departamento de logopedia:

Evaluación, diagnóstico, tratamiento y seguimiento del alumnado.

► Departamento psicológico:

Actuaciones dirigidas al alumnado (valoraciones, terapia conductual y cognitiva...), al profesorado (asesoramiento) y a familias (apoyo y diseño de planes de actuación).

Actividades complementarias

Completan los contenidos curriculares.

Durante el año 2021 se realizaron: Fiesta de Navidad, de Halloween,... actividades deportivas adaptadas, cumpleaños, talleres... en cada grupo-clase.

Debido a la pandemia por covid-19, todas las actividades complementarias se suspendieron, cumpliendo la normativa de la Consejería de Educación.





3.2. Centro de Día “La Luz”

Servicio de estancia que proporciona una atención integral, durante el periodo diurno (de 09:30 a 17:00) a las personas en situación de dependencia, con el objetivo de mejorar o mantener el mejor nivel posible de autonomía personal.

El centro de día La Luz tiene como **objetivos generales**:

- ▶ Prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar a las personas con Parálisis Cerebral y encefalopatías afines.
- ▶ Velar por la educación, la integración social, laboral y familiar y todo aquello encaminado a su autonomía personal y a la defensa y consecución de sus derechos.



El Centro de Día La Luz, está acreditado en los siguientes servicios:

- ▶ Promoción de la autonomía personal: Rehabilitación psicosocial.
- ▶ Promoción de la autonomía personal: Estimulación cognitiva.
- ▶ Promoción de la autonomía personal: Promoción, Mantenimiento y Recuperación de Autonomía Funcional.
- ▶ Promoción de la autonomía personal: Rehabilitación y Terapia Ocupacional.

Cada persona usuaria tiene un **Programa de Atención Individual (PAI)**.

- ▶ Elaborado por el equipo multidisciplinar del centro en el que se recogen objetivos generales y específicos de cada persona usuaria.
- ▶ Registra las sesiones terapéuticas recibidas de fisioterapia individualizada, terapia respiratoria, hidroterapia y sesiones individualizadas de audición y lenguaje.





Las actuaciones de las diferentes áreas de actuación se detallan a continuación:

- ▶ Intervención psicológica individual / grupal.
- ▶ Intervención psicológica familiar.
- ▶ Intervención del trabajador social en asesoramiento a las familias en lo referente a los Servicios Sociales y a la Seguridad Social.
- ▶ Desarrollo de los prerequisites del lenguaje.
- ▶ Desarrollo cognitivo.
- ▶ Terapia orofacial y miofuncional.
- ▶ Seguimiento del proceso de alimentación.
- ▶ Desarrollo del lenguaje a nivel fonético y fonológico, morfológico, semántico y pragmático.
- ▶ Fisioterapia neurológica.
- ▶ Fisioterapia respiratoria.
- ▶ Fisioterapia funcional.
- ▶ Seguimiento/ asesoramiento de ayudas ortoprotésicas.
- ▶ Rehabilitación terapéutica en piscina.
- ▶ Estimulación multisensorial.
- ▶ Promoción de los cuidados básicos.
- ▶ Desarrollo de ABVDs.
- ▶ Promoción y desarrollo de TICs.
- ▶ Trabajo psicomotor.

Los espacios en los que se desarrolla la actividad son los siguientes:

- ▶ 5 espacios **aula** en las que se llevan a cabo actividades de promoción de habilidades de desarrollo personal.
- ▶ **Sala de Snoezelen.** Actividades de estimulación multisensorial.
- ▶ **Piscina.** Sesiones de hidroterapia individual. Cerrado temporalmente por la situación pandémica.
- ▶ **Sala de fisioterapia.** Terapias individualizadas a nivel funcional y las terapias respiratorias.
- ▶ Aula para **audición y lenguaje.** Sesiones individualizadas enfocadas al desarrollo y mantenimiento cognitivo y terapia de carácter orofacial y miofuncional.
- ▶ Despacho de **atención Psicológica.**
- ▶ Despacho de atención de **Trabajo social.**





3.3. Centro Ocupacional y de Día “Ordoño II”

Cronología

- 1994:** se crea el centro ocupacional.
- 2000 (julio):** se inaugura el nuevo centro “Ordoño II”, en San Feliz de Torío, que cuenta con instalaciones totalmente adaptadas.
- 2008 (octubre):** se habilita el Centro De Día “Ordoño II” para personas adultas que necesitan una atención especializada, debido a su edad y al aumento de sus dificultades motrices.
- 2015:** Centro Prestador de Servicios a Terceros (logopedia, fisioterapia, e hidroterapia).
- 2020:** **Covid-19.** Centro cerrado durante 4 meses.

Objetivos:

- ▶ Lograr la máxima adaptación social y ajuste emocional.
- ▶ Fomentar la autonomía personal en las actividades de la vida diaria (AVD's).
- ▶ Fortalecer la autodeterminación en su esfera familiar y personal.
- ▶ Contribuir a la integración y promoción laboral, social, intelectual y emocional.

Horario:

9:00 a 16:30 de lunes a viernes.

La jornada se distribuye entre el trabajo ocupacional o trabajo de centro de día, terapias, programas, talleres, comidas, aseos y descansos.

Metodología:

- ▶ **Planificación centrada en la persona**, desde una visión humanista y holística.
- ▶ Equipo multidisciplinar, con el apoyo de la **persona de referencia**.
- ▶ **Formación continua y reciclaje**.
- ▶ Programas de Atención Individualizados (PAI) en función de preferencias, necesidades, deseos y aspiraciones de cada persona).
- ▶ Especial incidencia en actividades de la vida diaria, aseos y comedor, para fomentar su autonomía y autocuidado.

Talleres Pre-ocupacionales:

- ▶ Lavandería.
- ▶ Cartonaje.
- ▶ Encuadernación.
- ▶ Elaboración de velas.
- ▶ Cerámica.

Talleres:

- ▶ Nutrición, Alimentación y Control de peso.
- ▶ Boccia (deporte adaptado).
- ▶ Estimulación cognitiva.
- ▶ Disfagia: rehabilitación miofuncional-orofacial.
- ▶ Habilidades emocionales y sociales.
- ▶ Informática.
- ▶ Terapia de Orientación a la Realidad.

Servicios

- Logopedia.
- Fisioterapia.
- Musicoterapia.
- Hidroterapia.
- Hipoterapia.
- Autogestores.

Puntualmente, se realizan actividades más grandes que tienen que ver con hechos que se relacionan con la vida social y comunitaria y que complementan el trabajo anual.

Este año han sido...

- ▶ Programa Talento: Grupo de trabajo de envejecimiento.
- ▶ Programa ASPACENET de Confederación ASpace:
 - Proyecto Servicio, Formación y Acompañamiento.
- ▶ Diversos cursos para el equipo profesional y las personas usuarias desde Plena Inclusión.
 - Envejecimiento y naturaleza, experiencias de autodeterminación, talleres de derechos y vida independiente.





3.4. Residencia permanente “San Froilán”

La Residencia San Froilán se encuentra en Carbajal de la Legua en el complejo de San Cayetano.

Dispone de 30 plazas y da servicio a 25 personas. Está abierta los **365 días** del año las **24 horas** al día.

Objetivos:

- ▶ Ser un hogar con una convivencia de tipo familiar.
- ▶ Favorecer la autonomía de las personas con parálisis cerebral y otras alteraciones afines.
- ▶ Potenciar sus capacidades para el desarrollo de actividades de la vida diaria (AVD's).

Instalaciones:

Planta 1

- ▶ 9 habitaciones dobles y 1 individual.
- ▶ Sistemas de aviso individualizado y “grúas de techo” en cada una de ellas.
- ▶ 3 baños adaptados y 1 baño asistido con camilla de ducha.
- ▶ Amplio comedor con televisión y sala de usos múltiples.

Planta 2

- ▶ 7 habitaciones dobles y 1 habitación individual.
- ▶ 1 baño asistido con “grúa de techo”, 3 baños adaptados y 2 duchas.
- ▶ Control de enfermería.
- ▶ Amplio comedor con televisión y sala de usos múltiples.
- ▶ Despacho de dirección.
- ▶ Almacén de lencería.
- ▶ Vestuarios para el equipo profesional.



Equipo profesional:

- ▶ 22 profesionales que desarrollan la atención y los cuidados básicos.
- ▶ Directora y un supervisora en turnos rotativos de lunes a domingo y disponibilidad para urgencias 24 horas.

Servicios:

- ▶ Alojamiento y manutención en horario complementario al resto de centros de la Asociación.
- ▶ Servicio de ocio y tiempo libre.
- ▶ Apoyo y acompañamiento de actividades de la vida comunitaria.
- ▶ Atención sanitaria.
 - Doctora y enfermera de lunes a viernes.
 - Tramitación y acompañamiento a consultas e ingresos hospitalarios.
- ▶ Programa de respiro familiar.
- ▶ Fisioterapia.





3.5. Centro Residencial "San Lorenzo"

La Residencia San Lorenzo se encuentra situada en la Plaza San Lorenzo nº 11, en el centro de la ciudad de León cerca de La Catedral de León.

Dispone de 24 plazas, cubiertas 20. Está abierta los **365 días** del año las **24 horas** al día.

Objetivos:

- ▶ Procurar una unidad de convivencia familiar que sea un hogar.
- ▶ Favorecer el correcto desarrollo afectivo, psicológico y social.
- ▶ Facilitar la integración en las actividades de la ciudad y en función de sus necesidades.
- ▶ Potenciar sus capacidades para el desarrollo de actividades de la vida diaria (AVD's).



Instalaciones:

El Centro Residencial San Lorenzo consta de 8 pisos y 1 apartamento.

- ▶ 1 apartamento: habitación individual y habitación doble, sala de estar, mini cocina y baño adaptado.
- ▶ 4 pisos: 3 habitaciones dobles y 1 individual, 2 baños adaptados, sala de estar y mini cocina.
- ▶ 4 pisos destinados a:
 - Sala de usos múltiples (ocio, cine, juegos, etc.) con aseos adaptados.
 - Comedor comunitario y cocina con aseos adaptados.
 - Lavandería y vestuarios.
 - Control de cuidadores/as con sistema de aviso individualizado en cada estancia.
 - Sala de fisioterapia.
 - Despacho de dirección.

Equipo profesional:

- ▶ 15 profesionales que desarrollan la atención y los cuidados básicos.
- ▶ Supervisor (con el apoyo de la directora de la residencia San Froilán) en turnos rotativos de lunes a domingo y disponibilidad para urgencias 24 horas.

Servicios:

- ▶ Alojamiento y manutención en horario complementario al resto de centros de la Asociación.
- ▶ Servicio de ocio y tiempo libre.
- ▶ Apoyo y acompañamiento de actividades de la vida comunitaria.
- ▶ Atención sanitaria.
 - Doctora y enfermera de lunes a viernes.
 - Tramitación y acompañamiento a consultas e ingresos hospitalarios.
- ▶ Programa de respiro familiar.
- ▶ Fisioterapia.





3.6. Centro Ocupacional "San Lorenzo"

El Centro Ocupacional de San Lorenzo es un centro dedicado a personas de edad avanzada con parálisis cerebral y encefalopatías afines. Ofrece una respuesta a sus necesidades de manera individualizada.

Ubicación: en la plaza de San Lorenzo de León, y dispone de 10 plazas. Actualmente hay 7 ocupadas.

Horario: de 10:00 a 14:00 de lunes a viernes.

Durante el 2021, con la evolución de la pandemia por Covid-19, nos hemos ido adaptando a diferentes situaciones siguiendo en todo momento las pautas marcadas por Sanidad para tratar de proteger la salud de las personas usuarias, familias y equipo profesional, buscando mantener los servicios en la medida de lo posible.

A pesar de todas las restricciones y normativas impuestas hemos podido trabajar en el aula individualmente e incluso en diversas actividades grupales con las 7 personas usuarias.

Objetivo General

- ▶ Propiciar la integración y normalización personal y sociocomunitaria de las personas adultas con parálisis cerebral.

Objetivos específicos

- ▶ Desarrollar habilidades formativo-ocupacionales o de adquisición de habilidades laborales específicas.
- ▶ Fomentar el desarrollo personal y la autonomía.
- ▶ Mejorar la comunicación y la expresión.
- ▶ Favorecer el mantenimiento autónomo de actividades de la vida diaria.
- ▶ Controlar e identificar emociones.
- ▶ Mantener las capacidades psicofuncionales.
- ▶ Programar actividades encaminadas a mejorar el nivel de autonomía personal.
- ▶ Potenciar la autoestima y satisfacción personal.
- ▶ Impulsar y promover la vida comunitaria.

Metodología

- ▶ Centrada en cada persona
- ▶ Participativa
- ▶ Individualizada
- ▶ Interactiva
- ▶ Integradora de la perspectiva de género

Programas

- ▶ Programa de Habilitación Funcional
- ▶ Programa de estimulación cognitiva
- ▶ Programa TICs
- ▶ Programa Habilidades Sociales y Comunicación
- ▶ Programa de fisioterapia
- ▶ Programa ABVDs y AIVDs



4. Servicios Generales



4.1. Departamento de Trabajo Social

Objetivos

- ▶ Aumentar la calidad de vida de la persona con discapacidad y su familia.
- ▶ Procurar los cuidados precisos.
- ▶ Proporcionar el soporte social adecuado a cada situación.

Principalmente, la intervención social se sustenta en dos pilares:

- ▶ **Prevención**, mediante actividades de orientación anticipada.
- ▶ **Atención**, mediante actuaciones dirigidas a apoyar, asesorar, movilizar recursos...

Servicios

- ▶ **Información**
Información relativa a recursos, medios, ayudas técnicas, tratamientos.
- ▶ **Orientación y asesoramiento**
Proporcionar a las familias los instrumentos y estrategias adecuadas para conseguir aprendizajes que favorezcan una adaptación al ciclo evolutivo (interacción con padres, interacción con profesionales, reuniones con familias...).
- ▶ **Atención y apoyo**
Apoyo y acompañamiento durante el proceso evolutivo en los ámbitos familiar, educativo/formativo y social (atención domiciliar, respiro familiar, apoyo individualizado a familias...).

Covid-19

Fortalecimiento de la “red de apoyo familiar” dinamizada desde ASPACE LEÓN.

- ▶ Contención emocional afrontando situaciones derivadas de la alerta sanitaria tales como el confinamiento.
- ▶ Acceso a recursos de primera necesidad.

De todas las situaciones se deriva un beneficio, en este caso se ha recordado que la comunicación de las familias con los profesionales y entre las propias familias ha sido uno de los recursos más valiosos para paliar los efectos sobrevenidos por la pandemia a nivel mundial.

4.2. Departamento Psicológico

Objetivo

Dar respuesta a las necesidades de apoyo psicosocial que presentan tanto las personas usuarias como sus familias.

Servicios

- ▶ Sesiones individuales a petición de los propios interesados o del equipo profesional.
- ▶ Asesoramiento y orientación a profesionales de los distintos servicios.
- ▶ Participación en el diseño y en la evaluación de las programaciones individuales.
- ▶ Elaboración de informes técnicos propios de la especialidad.
- ▶ Acompañamiento a psiquiatría y seguimiento de las personas usuarias que presentan necesidad de tratamiento por parte de la misma.
- ▶ Colaboración en investigaciones relacionadas con la parálisis cerebral o patologías afines.

Covid-19.

En todo momento, se ha tratado de hacer más llevaderas las situaciones derivadas de la pandemia respecto a las personas relacionadas con ASPACE León, ya sea por medio de paseos terapéuticos, respuesta a sus necesidades, facilitando el contacto con sus seres queridos, con apoyo y/o contención emocional, etc.

En definitiva, acompañándoles durante toda esta situación en la medida que el tiempo lo ha permitido.





4.3. Servicio Médico y de Enfermería

El servicio médico y de enfermería de ASPACE está integrado por una **doctora** y una **enfermera**, los cuales brindan atención sanitaria orientada a la **prevención, mantenimiento, restauración y promoción de la salud**.

Servicios

- ▶ **Controlar** de manera integral la **salud** de las personas usuarias (con apoyo de personal médico especialista y personal técnico cualificado).
- ▶ **Comunicación** con las familias con el objetivo de ir fijando metas a medio y corto plazo, en base a las necesidades de cada persona.

Es un servicio facilitador que interconecta las necesidades de cada persona usuaria con los servicios externos que tenemos disponibles.



4.4. Servicio de Fisioterapia

El servicio de fisioterapia del centro de día desarrolla su actividad en varias líneas de trabajo:

Fisioterapia neurológica.

► Objetivos:

- Reducción de la espasticidad.
- Estimulación muscular.
- Adecuación de la sensibilidad.
- Tratamiento del dolor.
- Mejora del equilibrio.
- Reeducación de la marcha.

Habilitación funcional.

► Objetivos:

- Mejorar la movilidad activa y pasiva.
- Flexibilizar la musculatura.
- Aumentar la capacidad aeróbica.
- Potenciar la musculatura.
- Promover la marcha autónoma.

Fisioterapia respiratoria.

► Objetivos:

- Permeabilizar la vía aérea.
- Reeducar el patrón respiratorio.
- Mejorar la movilidad torácica.
- Entrenar músculos respiratorios y cabecera.
- Mejorar la tolerancia a la actividad física.

Hidroterapia.

► Objetivos:

- Favorecer la respiración.
- Mejorar la circulación sanguínea.
- Promover la relajación corporal.
- Provocar un efecto analgésico.
- Disminuir las contracturas.
- Reducir el impacto de los movimientos en las articulaciones.
- Favorecer el equilibrio.
- Trabajar la propiocepción.
- Aumentar la fuerza muscular.
- Facilitar los movimientos.

Material ortoprotésico.

► Objetivos:

- Identificar las necesidades de la persona usuaria en relación al material ortoprotésico.
- Estudio del producto ortoprotésico por parte del equipo multidisciplinar.
- Coordinación con la gestión sanitaria. Médico rehabilitador.
- Comunicación con las familias.
- Elaboración y adecuación del producto.
- Seguimiento de la adaptación.





4.5. Logopedia – Audición y Lenguaje

El servicio de audición y lenguaje del centro de día desarrolla su actividad en varias líneas de trabajo:

Terapia orofacial y miofuncional.

► Objetivos:

- Promover el aumento del tono muscular.
- Adecuar la sensibilidad.
- Mejorar la movilidad de la musculatura orofacial.
- Trabajar la propiocepción de la musculatura orofacial.
- Mejorar el equilibrio muscular de los órganos encargados de la respiración.
- Mejorar el equilibrio muscular de los órganos encargados de la deglución.
- Mejorar el equilibrio muscular de los órganos encargados del habla.

Comunicación.

► Objetivos:

- Potenciar la intención comunicativa.
- Trabajar la comunicación verbal.
- Trabajar la comunicación no verbal.
- Promover el uso de los Sistemas Aumentativo o Alternativos de Comunicación.

Estimulación cognitiva.

► Objetivos:

- Mejorar la orientación.
- Potenciar las gnosias sensoriales.
- Mejorar la atención.
- Promover las funciones ejecutivas.
- Trabajo de las praxias: ideatorias, ideomotoras y vocabulario.
- Trabajar la lectoescritura.
- Mejorar la memoria.

Atención a la disfagia.

► Objetivos:

- Acompañamiento en el proceso de alimentación y deglución.
- Pautas y recomendaciones.
- Alimentación segura y eficaz.

5. Área de Comunicación y Ocio

5.1. Ocio

El ocio es un derecho fundamental de todas las personas. Es un elemento normalizado en nuestra sociedad para la mayoría de personas. Sin embargo, para las personas con parálisis cerebral y encefalopatías afines el ocio tiene un gran valor. Representa momentos de disfrute, por supuesto, pero también es una herramienta de empoderamiento y mejora de la calidad de vida.

En ASPACE León concebimos el ocio como...

- ▶ Una vía hacia la participación social.
- ▶ Visibilización de la parálisis cerebral.
- ▶ Elemento que favorece la normalización.
- ▶ Actividad que fomenta la toma de decisiones.
- ▶ Recurso reivindicativo y transformador.
- ▶ Forma de relacionarnos, enriquecernos y crecer como personas...

Nuestra actividad supone un conjunto de intervenciones socioeducativas centradas en cada persona participante. Ello implica...

- ▶ Partir del respeto radical de la dignidad de cada persona.
- ▶ Atender a sus potencialidades, capacidades, necesidades y posibilidades de mejora.
- ▶ Atención a la diversidad como fuente de enriquecimiento.
- ▶ Flexibilidad y capacidad de adaptación.
- ▶ Continuo proceso de aprendizaje y mejora integral por todas las partes involucradas.
- ▶ Planificación, diseño y ejecución de actividades e iniciativas relacionadas con el ocio





Objetivos:

- ▶ Dar respuesta a los objetivos vitales de cada persona
- ▶ Favorecer el empoderamiento, la autonomía y la autodeterminación.
- ▶ Facilitar la participación ciudadana y la integración comunitaria.
- ▶ Disfrutar del tiempo de ocio como protagonistas de sus proyectos vitales.

Durante el año 2021, debido a la pandemia por **covid-19**, los proyectos y actividades programados sufrieron cambios y modificaciones. Profesionales y personas usuarias nos hemos adaptado y reinventado para continuar realizando actividades de ocio al mismo tiempo que se cumplían todas las normativas y medidas de protección y seguridad.

Actividades

- ▶ Salidas lúdicas. Paseos urbanos, caminatas por entornos naturales, etc.
- ▶ Visitas Culturales. Museos, exposiciones, paseo por las estrellas, cine, etc.
- ▶ Salidas deportivas. Partido de la Cultural y Deportiva Leonesa y Torneo de exhibición de Boccia.
- ▶ Deporte Adaptado. Boccia
- ▶ Ludoteca.
- ▶ Talleres.
 - Manualidades
 - Estimulación sensorial
 - Psicomotricidad
 - Cocina
 - Música
 - Memoria
- ▶ Actividades con animales. Protectora de animales y plantas de León).
- ▶ Celebración de festividades. Cumpleaños, Carnaval, Halloween y Navidad).
- ▶ Actividades asociativas. Celebración de Días Mundiales, campañas de sensibilización, charlas en la Universidad de León, actos conmemorativos, recepción de premios, etc.

5.2. Servicio de Voluntariado

Nuestro voluntariado está formado por un grupo de personas comprometidas y solidarias que contribuye al desarrollo de ASPACE León como entidad. Es un grupo formado por personas con una calidad humana extraordinaria.

- ▶ Ofrecen su tiempo, conocimientos, recursos y experiencias.
- ▶ Colaboran en nuestros centros y departamentos.
- ▶ Son una parte fundamental de la Comunidad ASPACE León.

Con su apoyo, las personas con discapacidad pueden mejorar su calidad de vida...

- ▶ Reivindicación y defensa de sus derechos.
- ▶ Participación en sociedad.
- ▶ Crecimiento personal y social.

El Voluntariado de ASPACE León favorece situaciones reales de socialización y participación social para las personas con discapacidad. El grupo de voluntariado significa posibilidades reales de inclusión. ¿Tienes curiosidad? Si pruebas, repites seguro.



5.2. Comunicación

Nuestra conexión con el resto del mundo, nuestra voz, nuestra imagen.

¿Qué queremos?

- ▶ Gestionar, Potenciar y cuidar la marca "ASPACE" León.
- ▶ Dar a conocer la parálisis cerebral.
- ▶ Sensibilizar y defender derechos.
- ▶ Campañas y eventos Asociativos.
 - Día Mundial de la Parálisis Cerebral
 - Día Regional de la Parálisis Cerebral
 - Día Mundial de la Discapacidad
 - Taller "Conoce tus derechos"
 - "Quiero mis Llaves"
 - 8M
 - X Solidaria
 - "Con tu apoyo yo elijo"
 - "Vida Independiente"
 - 25N
 - Día del Voluntariado
 - "El Corona llega a Aspace"
 - Días Internacionales
 - Campañas de entidades afines
- ▶ Promover la participación.
- ▶ "Tejer" redes de apoyo.
- ▶ Establecer y afianzar apoyos.

¿Dónde estamos?

- ▶ Redes sociales.   
- ▶ Página web. www.aspaceleon.org
- ▶ Boletines "Aspace News" y "Movimiento Aspace".
- ▶ Memoria de actividad.
- ▶ Medios de comunicación.
- ▶ Diario de León, León noticias, La 8 TVCyL, ...
- ▶ Mailing, whatsapp, ...
- ▶ Visitas institucionales.



¿De qué informamos?

- ▶ **Comunicación institucional**
 - Conoce nuestros proyectos, acuerdos, convenios...
 - Acércate a nuestra razón de ser... Misión, visión valores, etc.
- ▶ **Actualidad**
 - Una ventana al "día a día" en nuestros centros de la mano de profesionales, personas usuarias y voluntariado. Terapias, actividades, formaciones, iniciativas... ¡Bienvenido a la Comunidad Aspace León!
- ▶ **Reivindicaciones**
 - Concebimos la sensibilización y concienciación de la sociedad, así como la reivindicación de los derechos de las personas con parálisis cerebral como un elemento clave en la transformación social para lograr un futuro mejor.



6. Área de Empleo

6.1. Centro Especial de Empleo. SERVIPACE, S.L.



- ▶ SERVIPACE es el Centro Especial de Empleo perteneciente a ASPACE LEÓN.
- ▶ Creado en 1998, tiene una plantilla media de 10 trabajadores.

Objetivos

- ▶ Prestar por cuenta propia o ajena servicios y actividades conducentes a la incorporación al mercado laboral de personas con discapacidad, en el campo de la limpieza y el mantenimiento de instalaciones, como actividad principal.
- ▶ Favorecer la participación social y profesional personas con parálisis cerebral y discapacidades.
- ▶ Lograr una madurez y un equilibrio socio-laboral.
- ▶ Alcanzar una integración digna y definitiva de las personas afectadas de Parálisis Cerebral (u otro trastorno o discapacidad) en el mercado laboral.
- ▶ Mejorar su independencia económica y calidad de vida.



El año 2021 Las actividades de limpieza y desinfección han continuado siendo esenciales para frenar y mitigar el virus y su dispersión. Siendo esta la actividad principal de Servipace, la labor no ha cesado durante este periodo e, incluso, se ha visto incrementada en algún momento.

Ha habido que aprender nuevas maneras de trabajar, superando el miedo y la incertidumbre.

6.2. Programa de Itinerarios Personalizados de Inserción Sociolaboral para Personas con Discapacidad

- ▶ En 2015 surge ASPACEMPLO. Un Programa de Itinerarios de Inserción Sociolaboral para personas con Discapacidad.
- ▶ Está financiado por la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, y del FSE (Fondo Social Europeo).
- ▶ En 2021, hemos atendido 27 personas en el programa, 17 del perfil B y 10 del perfil C.



Objetivos

- ▶ Mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad y favorecer su acceso al mercado de trabajo, a través de un conjunto de apoyos que potencien sus capacidades.
- ▶ Fomentar la autonomía a la hora de realizar una búsqueda activa del empleo.
- ▶ Desarrollar o reforzar las habilidades necesarias para enfrentarse a un puesto de trabajo.
- ▶ Aumentar las oportunidades de empleo para las personas con discapacidad.

Personas destinatarias

Perfil B:

Personas con discapacidad que no participen en un centro de día en una plaza de financiación pública.

Perfil C:

Personas que asisten a un centro de día en una plaza de financiación pública.



Servicios del programa

- ▶ Orientación y asesoramiento laboral.
- ▶ Tutorización y seguimiento a nivel individualizado.
- ▶ Talleres formativos tanto grupales como individuales.
- ▶ Formación y apoyo en TIC, sobre todo en búsqueda activa de empleo.
- ▶ Información sobre ofertas de empleo.
- ▶ Acciones de acompañamiento y apoyo en el puesto de trabajo.
- ▶ Prácticas en empresas (sujetas a la demanda del mercado laboral).
- ▶ Orientación e información sobre cualquier otra necesidad que puedan presentar las personas con discapacidad, para su pleno desarrollo y funcionamiento autónomo.
- ▶ Curso formativo de auxiliar de Comercio. Estableciendo un convenio con la academia Logos, León.
- ▶ Curso de habilidades sociales en el ámbito laboral.

Los resultados obtenidos han sido positivos.

- ▶ Muy buena predisposición de las personas participantes.
- ▶ Hemos logrado un alto porcentaje de inserciones.
- ▶ Mejoras de competencias profesionales gracias la formación de capacitación, y de habilidades y herramientas para poder mantener una búsqueda activa de empleo.
- ▶ Incremento del contacto y colaboración con empresas y entidades.

7. Proyectos desarrollados

PROYECTOS DESARROLLADOS EN 2021		
ENTIDAD CONVOCANTE	DENOMINACIÓN PROYECTO	BREVE DESCRIPCIÓN
Diputación de León	Apoyo al funcionamiento global de ASPACE LEÓN	Apoyo al funcionamiento global de ASPACE LEÓN
Ayuntamiento de León	Limpieza de primavera	Limpieza de primavera
Ayuntamiento de Garrafe de Torio	Taller de Lavandería	Actividades del Taller del Centro Ocupacional
Federación ASPACE-GSS	FSE – Itinerarios Profesionales	FSE – Itinerarios Profesionales
Federación ASPACE-GSS	IRPF – Línea 1 y 2	Atención urbana y rural y Bienestar familiar
Federación ASPACE-GSS	IRPF – OBRA	Atención urbana y rural y Bienestar familiar
Federación ASPACE-GSS	Subvención nominativa SEPAP	Subvención para la promoción de la autonomía personal
Federación ASPACE-GSS	Programa de inserción sociolaboral e itinerarios profesionales - FSE	Programa de inserción sociolaboral e itinerarios profesionales - FSE
Federación ASPACE - Consejería de Sanidad	Subvención de Consejería de Sanidad	Subvención de Consejería de Sanidad para apoyo sanitario
Fundación Fernández Peña	Apoyo a Aspace-León	Reforma de 6 baños en Residencia San Lorenzo
Confederación ASPACE - Fundación CARREFOUR	EMULSIONADOR SKE8-SAMMIC	EMULSIONADOR SKE8-SAMMIC
Fundación ONCE	Reforma de 6 baños en Residencia San Lorenzo	Reforma de 6 baños en Residencia San Lorenzo

PROYECTOS DESARROLLADOS EN 2021

ENTIDAD CONVOCANTE	DENOMINACIÓN PROYECTO	BREVE DESCRIPCIÓN
Fundación MICHELÍN	Cambio de ruedas de vehículos	Cambio de 16 ruedas de vehículos
Fundación CARREFOUR	Promoción de las TIC en el alumnado con parálisis cerebral y discapacidades afines	Tablet Galaxy Tab-32GB
Fundación ROMANILLOS	Reforma de 6 baños en Residencia San Lorenzo	Reforma de 6 baños en Residencia San Lorenzo
Fundación ORDESA	XVII AYUDAS - EQUIPAMIENTO. COLEGIO	CAMA - PUPITRES - MATERIAL REHABILITADOR
PLENA INCLUSIÓN-GSS	Apoyo a familias	Subvención para realizar apoyo a familias
PLENA INCLUSIÓN-GSS	Recursos en el Ámbito Rural	Subvención para Recursos en el Ámbito Rural
Consejería de Educación JCYL	Ayuda para el transporte de plurideficientes	Subvención para transporte de plurideficientes
Consejería de Educación JCYL	Concierto educativo	Subvención personal complementario y otros gastos
Consejería de Educación JCYL	Respiro escolar curso 20/21 y 21/22	Subvención para respiro escolar
Consejería de Empleo	Subvención COTESAL - PRORGAN	Subvención para la contratación
Consejería de Educación JCYL	EPIS, material sanitario, de higiene y desinfección CEE LA LUZ	EPIS, material sanitario, de higiene y desinfección CEE LA LUZ
Consejería de Educación JCYL	Subvención PROA + 2021	Subvención para refuerzo COVID en colegio
PLENA INCLUSIÓN - Consejería de Educación JCYL	SUBV. COMEDORES ESCOLARES	Subvención para comedores escolares

8. Relaciones Institucionales

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Confederación Aspace	Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades	Plena Inclusión Castilla y León
			
Consejería de Educación	Federación – Aspace Castellano-Leonesa	Consejería de Sanidad	Fundación Once
			
Diputación Provincial de León	CERMI Castilla y León	Ayuntamiento de León	Centro Integrado de Formación Profesional Ciudad de León
			
Fondos Sociales Europeos	Instituto Leonés de Cultura	Universidad de León	Ayuntamiento de Astorga
			
Ayuntamiento de Villaquilambre	Ayuntamiento de Garrafe de Torío	IES Ordoño II IES Giner de Los Ríos	IES Giner de Los Ríos
			

ENTIDAD COLABORADORA			
			
			
			
			
			
			
			
			
			

ENTIDAD COLABORADORA			
			
			
			
			
			
			
			
			
			





ASPACE
León



Pabellón San José (San Cayetano)
Carretera Carbajal, s/n
24080 LEÓN
Apartado de correos 4084

Tel.: 987 87 51 94
Fax: 987 87 63 90

E-mail: aspaceleon@aspaceleon.org
www.aspaceleon.org